

#CTRparaCOLABORAR

CUADRO DE ÉTICAS / LIBRO DEL

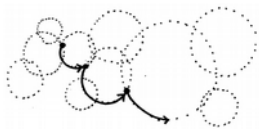
CETERREISTA / ROSARIO INOLVIDABLE

CTR (Composición en Tiempo Real) es una metodología propia de las artes escénicas y performativas, en lo que concierne al grupo de personas y las relaciones entre sí, es extrapolable a otros procesos de creación colectiva.

En este sentido, se presentan las siguientes claves de CTR extrapoladas a diversos contextos del ámbito de *lo común*: *diseño participativo*, *innovación social*, *transformación cultural*, *entornos colaborativos*, etc.

Estas claves son principios éticos o “praxis” a realizar. Frente a la visión dualista entre teoría y práctica, “praxis” implica una teoría puesta en práctica.

Este es el sentido ético de las propuestas que siguen:



1.- RESETEAR PARA REPARAR

“Reset” en inglés significa “reconfigurar los valores predeterminados”.

Se ha extendido el anglicismo *resetear* como acción de replanteamiento desde cero o refresco de las razones de la acción.

Por otro lado el verbo reparar tiene una triple acepción:

- “arreglar algo fuera de servicio” o “curar algo dañado”
- “pararse y volver a mirar”
- “darse cuenta” o “percibir algo que se había pasado por alto”

“Resetear para reparar” es una praxis destinada a replantearse constantemente lo que una persona cree que está sucediendo, para darse cuenta de lo que realmente está pasando.

2.- PONER EN COMÚN QUÉ ES EL SENTIDO COMÚN

A menudo se da un acuerdo tácito, surgido de la idiosincrasia de un grupo, sobre “el sentido común”, al cual se apela, pero no se explicita.

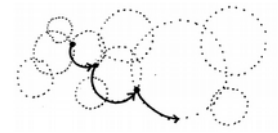
Esta praxis se cuestiona si nos sirven los criterios de sentido común en un grupo, en una situación, en un momento; y propone activarlos y visibilizarlos en el suelo común.

3.- PAUTAS PARA EL CAMBIO DE PARADIGMA

Tanto como individuos, como cuanto pertenecientes a colectivos con identidad propia, actuamos dentro de un paradigma que dota de significado a nuestras acciones, relaciones y motivaciones. Un paradigma selecciona, prioriza e interpreta esos significados. *Lo común* está enraizado en un paradigma distinto del individualismo, del comunismo o de la industrialización del trabajo, por ejemplo.

En nuestra praxis, es clave cambiar las siguientes pautas:

Certeza → **Confianza**
Expectativas → **Espera**
Rigidez → **Rigor**
Competición → **Cooperación**
Eficiencia → **Suficiencia**
Condicionamiento → **Condición**
Poder → **Fuerza**
Manipulación → **“Manoseo” mantenido**
Significado → **Sentido, dirección, vector**



4.- ¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

En línea con otras disciplinas como el *Mindfulness*, nuestra praxis subraya la importancia de observar y preguntarse de la manera menos interpretativa posible, por el sentido del fenómeno que se está desarrollando ante una persona.

- Lo hace con una triple pregunta: *¿qué es eso?, ¿qué tiene?, y qué puede?*.
- Lo hace con la intención de “gerundizar” el fenómeno, preguntándose *¿qué está siendo eso?*
- Y lo hace pasando a la pensación.

5.- PENSACIÓN

La *pensación* es un elemento fundamental de la Composición a Tiempo Real (CTR). Se entiende *composición* como un “posicionamiento con los demás”, que va de lo individual a lo común.

Esta praxis es distinta de la espontaneidad, puesto que busca romper con los patrones propios y buscar un campo y una forma de relación común. La negociación con los demás no es discursiva, es acción individual, aunque podría decidirla cualquier otra persona, puesto que se toma desde la relación con lo común.

6.- CONCORDANCIA EN LA DISCORDANCIA

Otro elemento fundamental de la Composición a Tiempo Real (CTR) es la praxis de la “concordancia en la discordancia”.

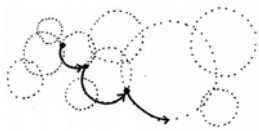
En línea con otras disciplinas como el Consentimiento de la “sociocracia”, la colaboración no exige acuerdo unánime, de hecho, el *disenso* y la diversidad se integra en los procesos productivos.

De esta manera, el plano común se transforma acompañando el sentido común que va produciendo el colectivo en su devenir.

7.- AUTOCTR

Una praxis general de toda esta metodología es sobre uno mismo en tanto que agente de interacción con las demás personas y los bienes comunes.

Antes de intervenir, practicar el reseteo, la puesta en común, el cambio de paradigma, la pensación, etc.



8.- EL CRITERIO DE SUFICIENCIA

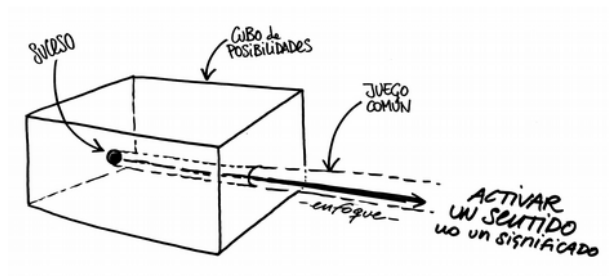
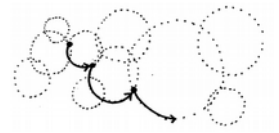
El CTR aporta, alineados con las pautas del cambio de paradigma, una serie de criterios de toma de decisión sobre el plano común:

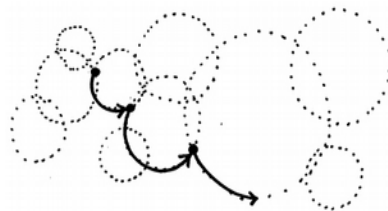
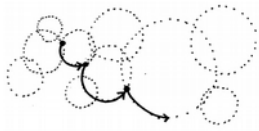
- *hacer un sólo gesto,*
- *que deje camino abierto,*
- *sea claro,*
- *revelador,*
- *de fácil lectura,*
- *y no manipule o condicione lo que le pueda seguir, y*
- *además despierte adhesión personal, es decir, le guste a quien lo haga,*
- *y resulte próximo a todo lo anterior;*
- *todo esto “suficientemente”.*

De todos ellos, la primera praxis es la del criterio de suficiencia. ¿qué es “suficiente”? Aquello útil en lo esencial. La suficiencia permite centrar y equilibrar la medida en la que están presentes los demás criterios, así como reconocerlos o darlos por insuficientes.

¡Ya está aquí!

El criterio de suficiencia apunta a reparar en (en el sentido de “darse cuenta de”) lo que está pasando. Más allá de todos los agentes presentes y de todas sus interpretaciones posibles; la cosa, el suceso; el fenómeno ya está aquí. Esta praxis sirve a lo obvio, para que no se pase por encima suyo sin reconocerlo y porque los gestos más obvios pueden ser aquellos más posibles y enfocados.





#CTRparaCOLABORAR

es una investigación sobre las posibilidades de la técnica en procesos de trabajo cooperativo. Las conclusiones sacadas no pueden ser entendidas como parte de la técnica CTR en sí, si no como un aprendizaje aplicado de la misma.

Ésta investigación tuvo forma de residencia en **Azala en Noviembre de 2015**. Formaron parte de la misma **ColaBoraBora, Itziar Zorita, Urko Izaola e Idoia Zabaleta**.

Este documento está registrado bajo una licencia Creative Common:
Attribution-ShareAlike 4.0 International (CC BY-SA 4.0)

Parte de esta investigación está sustentada a través del programa de subvenciones **Fábricas de Creación del Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco**.

